I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000841

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 12 MAYO 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1236/2016; la Providencia Nº103/1612/2016 y fotocopias de Nº103/1028/2016, Nº103/579/2016 de la Administradora Municipal; fotocopias de los Ordinarios N°400/273/2016 y N°400/177/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; del Memorándum N°401/267/2016 del Departamento de Abastecimiento; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas del/os funcionario/s involucrado/s en los hechos denunciados mediante la Providencia N°103/1612/2016 de la Administradora Municipal.

2. Desígnase como fiscal de la causa a doña Cecilia Elizabeth Toro Berríos, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Fiscal Cecilia Elizabeth Toro Berríos
Departamento de Personal
Página Web.